

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 012 - 2015 -MDLV

La Victoria, enero 09 del 2015.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 29° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, la representación y defensa de los intereses y derechos de las municipalidades en juicio, se ejercitan a través del órgano de defensa judicial conforme a ley, el cual está a cargo de procuradores públicos municipales y el personal de apoyo que requiera;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 309-2003-MDLV se designó al Abogado WILFREDO CASTRO CARMONA como Procurador Público Municipal, a cargo de la representación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo;

Que, es necesario rediseñar las funciones de procuraduría pública municipal de la entidad en su estructura orgánica, por lo que cabe dar por concluida la designación del Abogado WILFREDO CASTRO CARMONA como Procurador Público Municipal, a cargo de la representación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, de conformidad con los arts. II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972,

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Abogado WILFREDO CASTRO CARMONA como Procurador Público Municipal, a cargo de la representación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE